

## Acta N°1.411 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

06 de marzo de 2025

### INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuenta de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Convenios de Transferencia de Recursos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	09
	Acuerdo N°5.484	12
	Acuerdo N°5.485	14
	Acuerdo N°5.486	15
	Acuerdo N°5.487	17
3.2.-	Aumentos de Contrato Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú para las Zonas 2, 5 y 7	18
	Acuerdo N°5.488	21
	Acuerdo N° 5.489	23
	Acuerdo N°5.490	24
3.3.-	Contratación Directa Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la comuna de Maipú para la Zona 1.	26
	Acuerdo N°5.491	29
3.4.-	Reconstrucción Multicancha Domingo Faustino Sarmiento.	30
	Acuerdo N°5.492	32
3.5.-	Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano Plazas de Maipú.	33
	Acuerdo N°5493	36
3.6.-	Cofinanciamiento para el proyecto del programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas.	36
	Acuerdo N°5494	39



3.7.- Bases del Concurso del Fondo Juventud y Acción Climática	40
Acuerdo N°5495.	44
IV   Varios	45

# Acta N°1.410 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias del municipio y por cierto a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:38 horas, del 06 de marzo del año 2025, damos por iniciar la sesión ordinaria N°1.411, del honorable concejo municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores y señoras concejales en ejercicio Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal a la cual le damos la bienvenida después de hacer uso de su merecido feriado legal, Katherine Miranda, bienvenida a sus funciones secretaria. Les recordamos que esta sesión está siendo de forma abierta por las plataformas digitales del municipio tanto en Facebook y el canal de YouTube.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Patricio García Sánchez, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Paloma Valenzuela Hernández, Directora Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;  
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario.

## I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores y la entrega de documentación que pueda eventualmente tener la Secretaría Municipal. Por lo tanto, le damos la palabra a la secretaria para poder desarrollar el primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenas tardes, concejales, administrador y vecinos. Como primer punto, les indico que fue enviado a los correos a los señores concejales para su revisión y observaciones si la hubiera de la sesión ordinaria N°1.407 para su aprobación. Si no hay observaciones, se aprueba el acta 1407.

Entrega de Documentos: Además, tenemos el envío de documentos que fueron entregados a los correos de los señores concejales el informe de ejecución presupuestaria del año 2024, elaborado por la Dirección de Control. Eso señor presidente.

## II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria. Vamos a pasar rápidamente a la rendición de cuentas por parte del Concejo, en primer lugar, lo leyó en calidad de presidente este mismo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sancionado la última semana. Vamos rápidamente: El día lunes tuvimos reunión con la Superintendencia de servicios sanitarios para poder hacer una evaluación del Plan de Inversiones y el estado de gestión de nuestra sanitaria municipal SMAPA. También tuvimos el mismo día lunes el inicio de la campaña de vacunación junto a la ministra de salud y distintas autoridades locales y de gobierno. Tuvimos también la presentación del nuevo Ministerio de Seguridad recientemente aprobado en el Congreso Nacional. Sostuve también una reunión en materia de seguridad junto a la exministra hoy Carolina Toha y la Subsecretaria Carolina Leitao sobre la ley de seguridad municipal. También sostuve una reunión junto a la nueva Subprefecta de la BICRIM Maipú de la PDI, la subprefecta Viviana Echeverría, quien está al mando entonces de la PDI a nivel local, ya desde el mes de febrero. Tuve también una reunión con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el SERVIU Metropolitano, a propósito del proyecto El Pajonal, que va a requerir el desalojo del campamento Japón y el posterior desarrollo de obras. También

tuvimos la inauguración de distintos proyectos de fondos concursables en el barrio Clotario Blest. Una reunión que sostuvimos el día de ayer junto al gobernador regional y sus equipos para poder revisar la cartera de inversión que tenemos planificada como comuna para los próximos 4 años y por último, el día de hoy en la mañana sostuvimos una jornada de planificación junto a más de 500 funcionarios y funcionarias del municipio, donde pudimos presentar el Plan Maipú Ciudad 2030 y los principales lineamientos de trabajo para este periodo alcaldicio que durará 4 años. Eso por mi parte secretaria, le pido por favor, que me dé cuenta de qué comisiones han sesionado durante esta semana para que sus presidencias puedan dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Le informo presidente que el día 4 de marzo se realizó la Comisión de Mixta de Finanzas, Género y Diversidad y Desarrollo Social, presididas por los concejales Bladymir Muñoz y la concejala Ka Quiroz, respectivamente. Durante la tarde del mismo día se efectuó la comisión de SMAPA y Medio Ambiente, presidida por el concejal Ariel Ramos y hoy jueves 6 de marzo a las 12:30 horas, se llevó a cabo la Comisión de Género y Diversidad presidida por la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Perfecto vamos entonces en ese orden, en primera instancia, la Comisión de Finanzas.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente, secretaria, concejales y concejalas el día martes 4 de marzo, desde las 9:40 hasta aproximadamente las 11:10 horas de la mañana dimos rienda a la comisión mixta con la totalidad de los concejales asistentes. Tratamos al menos 7 puntos los que pasan hoy día al Concejo Municipal, solo a hacer la salvedad que estamos contentos, al menos de la respuesta que se han otorgado a los concejales en estas comisiones, particularmente también para poder mantener lo que son los servicios críticos de la comuna, como por ejemplo las áreas verdes que también pasan hoy día a Concejo. Hay que aprovechar de felicitar a los equipos municipales por las presentaciones que han realizado; por o responder a las preguntas, pero también ser bien metódico en lo que son las justificaciones de estos tratos y particularmente lo que tiene que ver con seguir en el desarrollo de proyectos de mejoramiento de plazas, por ejemplo, o de la biblioteca municipal, presidente es cuanto puedo informar y dejo también a la concejala Ka Quiroz, quien preside la comisión de Desarrollo Social y Género y Diversidad.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, si voy a hacer mención solamente a los puntos tratados en la comisión mixta en esta esta oportunidad. En el primer punto fue comisión mixta con Género y Diversidad, en donde pudimos ver la aprobación de convenios, no la aprobación, digamos la propuesta de aprobación de convenios de transferencia de recursos del Servicio Nacional de la Mujer y de Equidad de

Género en donde personalmente creo que en la comisión pregunté sobre varias diferencias o variaciones que han habido en cuanto a los presupuestos y beneficiarias de los diversos programas entre el año 2024 y el actual, y quiero aprovechar esta instancia para agradecer la disposición de la directora de DIPRESEC por dar respuesta oportuna a todas las preguntas realizadas en esa instancia, y en el punto de Desarrollo Social y Comunitaria que tuvimos también en ese momento, vimos la propuesta de las bases de concurso del Fondo Juventud y Acción Climática de la Oficina de Juventud. En la comisión también pudimos dar respuesta a algunas consultas realizadas respecto a los montos de los Fondos y también sobre los apoyos que el municipio dispondrá para asesorar a las y los jóvenes que quedan postular a este fondo mediante estas bases, así que por lo menos de mi parte también dimos el (ininteligible) para que pasaran a concejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejales y nos queda por último, la Comisión de SMAPA y Medio Ambiente le damos la palabra al concejal Ariel Ramos para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sr. Ariel Stocker: Muchas gracias presidente, saludar a todo el Concejo, a los asistentes también esta sesión dar cuenta de la comisión de Medio Ambiente, SMAPA y Derechos Humanos que sesionó el día martes marzo a las 15:40 horas, en la sala de reuniones de concejalía. Asisten los concejales Bladymir Muñoz y Edison Aguilera, equipos municipales de DAOGA, SMAPA, de Cultura y derechos humanos y representación del COSOC y también del CAC de nuestro Comité Ambiental Comunal, asisten también asesores y asesoras de los concejales y concejalas Ka Quiroz, Horacio Saavedra, Graciela Arochas, Karen Garrido, Juan Prado, Bladymir Muñoz y el equipo de quien habla. Los puntos tratados fueron tres: Lo primero, pedimos ahí un informe resumido al director de SMAPA por cómo estuvieron las plantas de producción de agua potable durante la última emergencia corte de luz, y en ese sentido, el director con sus equipos nos comentaron que no tuvieron mayor inconveniente a excepción de pequeños incidentes con los generadores para la producción de agua en las plantas de San José y Chuchunco y en Ciudad Jardín II que fueron incidentes puntuales, en el resto de las plantas no hubo mayor inconveniente y es por eso que no se cortó el suministro de agua en buena parte de Maipú. Aun así se están tomando algunas medidas para reaccionar de mejor manera ante la emergencia y es por eso que ya está pronto a decretarse un protocolo para que todos los funcionarios y funcionarias, todos los equipos departamentos tengan claro cuáles van a ser las tareas en caso de una nueva contingencia. En esto ha habido bastante aprendizaje desde el invierno anterior, con una situación similar y en los cortes de luz que se han registrado este año, así que afortunadamente, no hubo mayor exigencia para la producción de agua potable y algo que es muy importante destacar y saludar. Aprovechar la oportunidad también alcalde y concejales para dar cuenta de una solicitud que se nos hace desde SMAPA en este tipo de contingencias, la gente no junte mayor cantidad de agua, más que la necesaria para el consumo, para el consumo de la familia, cierto y lavar ropa, porque aumentó su consumo de agua durante las horas

posteriores al corte de luz ya, como que cundió el pánico, pero la idea es que las personas tengan un uso responsable de este vital elemento cuando tengamos una contingencia, dar ahí la señal de que SMAPA está bien preparado con generadores, con stock de combustible incluso, para poder salir a mitigar esta emergencia. Así que, en resumidas cuentas, se hace una buena evaluación de lo que fue este evento de corte de luz. Como segundo punto está la Ordenanza de Arbolado donde tenemos fecha tope al día 20 de marzo para la entrega de observaciones en el documento que ya se les ha entregado a los integrantes de este Concejo, como así también a los integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Comité Ambiental Comunal, luego del 20 de marzo ya se sintetizan estas observaciones para el posterior paso y revisión por la dirección de asesoría jurídica, para que ya en el mes de abril estemos trayendo esta ordenanza de arbolado a consideración y aprobación del Concejo. Como último punto, el Día Mundial del Agua a conmemorarse el día 22 de marzo, decretado por la ONU, consagrado como un derecho humano universal, lo que es el acceso al agua potable y a su saneamiento, ahí comentarle al Concejo y al público asistente que se están preparando algunas actividades, sobre todo con estudiantes, desde SMAPA están programando visitas de los distintos establecimientos públicos y de administrados por el Servicio Local de Educación Pública de las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, para que hagan visitas del Museo del Agua, como así también se va a llevar adelante un concurso donde se va a relevar la importancia del cuidado del agua, punto que queremos destacar, porque sin lugar a dudas, las nuevas generaciones tienen mayor sensibilidad con esta materia, aun así, echamos de menos alcalde un hito más público no, que pudiera dar cuenta del cuidado del agua que tenemos que tener, también de cómo somos capaces de relevar la propiedad pública y el rol comunitario que tiene nuestra sanitaria, sobre todo en años donde el agua ha escaseado un poco más dada la crisis climática. Así que dejamos esa inquietud también a los equipos, así es que de aquí al 22 de marzo o dentro del marzo, con la salvedad de no competir, obviamente con la agenda de la mujer que es lo principal en este mes. De qué manera se hace un hito más público relevando tenido también el manejo de la sanitaria, una gestión mucho más responsable en relación a lo que vivimos en años anteriores y cómo se sigue incentivando no a los maipucinos, maipucinas en el cuidado de este importante elemento. Es cuánto puedo informar el presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, nos queda por último entonces la comisión de Género y Diversidades va a rendir cuenta la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz Viveros: Gracias nuevamente presidente, hoy día tuvimos la comisión de Género y Diversidad, a las 12:30 horas, donde contamos con la presencia de 6 concejales, incluyéndome: Estuvo el concejal Muñoz, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado; los asesores de los concejales Carrancio y Arochas; del municipio contamos con la participación de la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario Nishme Zafe, Javiera Vergara, encargada del Departamento de Género y Diversidad, y Daniela Salvo, encargada de la Oficina

de Género, quienes principalmente expusieron la planificación para la conmemoración del 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer y por supuesto, también siempre acompañadas por Secretaría Municipal. Como cada año, el departamento es quien organiza y quien presenta las actividades que se organizan en dicho marco, pero este año quisimos dar un enfoque diferente y ampliar la convocatoria, además de a toda la DIDECO, pero también a varias direcciones municipales, que en colaboración con el Departamento de Género, han levantado instancias junto a sus equipos. En específico, la DIDECO destacar a comunicaciones de la dirección, Departamento de Cultura, Organizaciones Comunitarias, a la Oficina de Turismo, Oficina de Deportes y Desarrollo Económico Local, quienes estuvieron ahí presentándonos las distintas actividades. También quiero agradecer por la participación activa en la comisión a la Dirección de Salud a través de su directora, Patricia González; a la dirección de Recursos Humanos a través de su encargada de oficina de Capacitaciones y a Gemita Pastene, quien estuvo en representación de la Dirección de Prevención y Seguridad, quien por supuesto estará apoyando también varias de las actividades con el punto violeta. Quisiera destacar, hoy día presidente a la amplia participación a las respuestas que se dieron y porque pese a que contábamos con una planeación inicial como concejo hace un tiempo ya con la DIDECO, en la misma comisión nos dimos cuenta y nos fuimos enterando de más actividad en las que los equipos ya están trabajando para todo este mes de marzo. En cuanto tenga la versión final de la presentación, les mencioné a los concejales presentes que les haré llegar a sus correos con toda la planificación y bueno, tal como lo mencioné en comisión presidente, en esta oportunidad la realizamos cierto para poder aportar a la difusión de las actividades, pero también para visibilizar la importancia que tiene abordar estas temáticas, porque lo dije en la comisión también, la vida de nosotras las mujeres también importa, porque no podemos esperar a que nuestros derechos se sigan siendo cuestionados y porque aún falta mucho por avanzar para lograr una vida libre de violencia y en eso el municipio tiene una activa participación y estamos muy contentos de la cantidad importante de actividades que van a haber en distintos ámbitos culturales, de salud, etc. con distintos enfoques para distintos públicos, lo que como concejalía y como presidenta de la comisión me pone muy contenta. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala, de esta forma damos por finalizada la rendición de cuentas de las comisiones.

## III.- Tabla Ordinaria

### 3.1.- Convenios de Transferencia de Recursos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Sr. Presidente: Y avanzamos a la tabla ordinaria, que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Consejo Municipal para la aprobación de convenios de transferencia de recursos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Son 4 puntos los que vamos a abordar, la presentación está a cargo de la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana a través de su directora Joseline Vázquez, con apoyo de la dirección de asesoría jurídica directora. Directora tiene usted la palabra para desarrollar este primer punto que entiendo son cuatro votaciones distintas.

Sra. Directora DIPRESEC: Es un convenio, son programas de ese convenio.

Sr. Presidente: Perfecto vamos.

Sra. Directora DIPRESEC: Buenas tardes concejo, alcalde. Suscripción de convenios de Colaboración Técnica y Financiera SERNAMEG y Municipalidad de Maipú.

- **Componente Centro de Atención Especializada.**

Sra. Directora DIPRESEC: El nombre del convenio la primera es la recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género, el componente Centro de Atención Especializada, cuyo objetivo es contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres por la violencia grave o extrema, los beneficiarios de este convenio son 177 usuarias y 15 de atención referencial con connotación pública feminicidios u otro que determine el SERNAMEG y señalar también que este componente se encuentra en General Ordóñez N°176, oficina N°406. El recurso asignado es de \$75.544.478.

- **Programa de Atención Especializada**

El segundo componente es el Programa de Atención Especializada, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas, sobrevivientes de violencia de género. Su número de beneficiarios corresponde a 211 orientaciones y 397 información y atención psico jurídica, y señalar que este componente se encuentra en General Ordóñez N°176, oficina 405 y con un total de recursos asignados de \$52.606.751.

- **Prevención de la Violencia de Género**

El tercer componente es la Prevención de la Violencia de Género y su objetivo es contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales cuenten con herramientas para prevenir la violencia de género en sus comunidades, aportar en

la promoción de los derechos de la mujer y en una vida libre de violencias. Los beneficiarios de este componente son 10 organizaciones comunitarias para ejecutar actividades, prevención territorial focalizada en barrios priorizados, capacitaciones al departamento psicosocial y de seguridad comunitaria, capacitaciones y campaña comunicacional sobre el acoso callejero y el componente 25 de noviembre territorial. La oficina está ubicada en Alberto Llona N°1921, que son dentro de las oficinas de la dirección de la DIPRESEC. El recurso asignado es de \$31.272.820,

- **Residencias Transitorias**

y el cuarto componente es la recuperación del Ejercicio de Autonomía para sobrevivientes de violencia de género el componente Residencias Transitorias, entregar atención residencial a mujeres mayores de 18 años, sus hijas e hijos que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad debido a la violencia de género extrema o grave. Se atiende a la diversidad de mujeres desde los 18 años y sus hijas o hijos que requieren una residencia transitoria, servicio que consiste en proveer de una residencia temporal, garantizar la provisión de alimentación y de habitación con fines de seguridad para las mujeres y sus hijas e hijos. Tiene un total de 10 mujeres como beneficiarias y 15 niñas, niños y adolescentes. El recurso total es de \$135.429.536. Las transferencias de recursos de estos componentes están antes de antes señalados, se realizan a través de 2 remesas, la primera posterior a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente convenio y la segunda transferencia estará sujeta a que la municipalidad haya rendido los fondos previamente transferidos y además estar al día con las rendiciones documentadas de los recursos entregados. Señala también que estas rendiciones se hacen mensualmente durante 12 meses. Se solicita al honorable Concejo aprobar la suscripción de cada uno de los convenios de transferencia a suscribir con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, los cuales son: componente a programas de recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivencias de violencia de género, componentes, centros de atención especializada CAE; El componente b es el centro de atención inicial de las violencias de género, el CAI y el componente C prevención de las violencias de género y el último componente es el programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género, la Residencia Transitoria.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar los convenios que tienen que darse en cuatro votaciones distintas, una por cada uno de estos convenios. Así que al no haber solicitudes de palabra, parece que sí ah perdón.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala de Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretaria, gracias presidente. Quería más que nada felicitar la presentación y que se hayan acogido algunos comentarios que hicimos

respecto de que se pudieran sumar algunas cosas a ésta, pero por sobre todo directora suyo quisiera felicitar a los equipos que hay detrás de la ejecución de estos programas, que si bien a todos nos gustaría, probablemente que fuera más dinero y más beneficiarias, no es cierto, sin duda son un aporte para que caminemos hacia la erradicación de la violencia hacia la mujer y en ese sentido creo que es clave, que relevemos la importancia que tiene trabajar en conjunto de manera transversal, el asegurar los derechos de las mujeres y por eso este tipo de programas tiene una misión clave que algunos que están en terreno y de sensibilización, previniendo y otros dando acogida a quienes tristemente están sufriendo violencia, vamos avanzando en ese sentido, insisto, nos gustaría que los números probablemente fueran mucho mayores, sobre todo en una comuna como Maipú, que tiene la problemática de violencia intrafamiliar o de género en general. Por la cantidad de denuncias también que es sin duda un avance poder contar con estos programas, así que mis felicitaciones y felicitaciones a los equipos que los desarrollan, porque sabemos que es una pega importante eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Pues entonces podemos proceder a la votación secretaria. Son cuatro votaciones distintas para este punto.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del honorable concejo aprobar la suscripción de cada uno de los convenios de transferencia con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, los cuales votamos el primer punto. Programa de recuperación de ejercicios de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género, componente Centro de Atención Especializados por un monto de \$75.554.478 votos.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Paz Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tamás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por 11 votos a favor se aprueba el primer punto de la tabla presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5484**

Aprobar, la suscripción del convenio de transferencia con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, denominado "Programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género, Componente Centro de Atención Especializado (CAE)", por un monto de \$75.554.478.-

Con vigencia desde el 1° de enero de 2025, no pudiendo exceder el 31 de diciembre 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Ahora votamos el segundo punto que es el Centro de Atención Inicial de la Violencia de Género por un monto de \$52.606.751.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tamás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: con 11 votos a favor se aprueba el punto B.

### **ACUERDO N°5485**

Aprobar, la suscripción del convenio de transferencia con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, denominado "Centro Atención Inicial de las Violencias de Género (CAI)", por un monto de \$52.606.751.- Con vigencia desde el 1° de enero de 2025, no pudiendo exceder el 31 de diciembre 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Ahora vamos por el punto C de Prevención de la Violencia de Género por un monto de \$31.272.820.-

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número C

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5486**

Aprobar, la suscripción del convenio de transferencia con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, denominado "Prevención de las Violencias de Género (PPVG)", por un monto de \$31.272.820.-

Con vigencia desde el 1° de enero de 2025, no pudiendo exceder el 31 de diciembre 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación** por último, el punto número d Programa de Recuperación de Ejercicios de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género, Componentes de Residencia Transitoria por un monto de \$135.429.536.-

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto número D.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5487**

Aprobar, la suscripción del convenio de transferencia con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, denominado "Programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género, componente Residencia Transitoria", por un monto de \$135.429.536.-

Con vigencia desde el 1º de enero de 2025, no pudiendo exceder el 31 de diciembre 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### **3.2.- Aumentos de Contrato Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú para las Zonas 2, 5 y 7**

Sr. Presidente: Avanzamos muchas gracias directora, gracias a todos los concejales y concejalas. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla. La solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de Aumentos de Contrato del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú para las Zonas 2, 5 y 7 respectivamente. La presentación viene a cargo de la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental a través de su directora, Paloma Valenzuela, con apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica. Directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, buenas tardes concejales, concejales y vecinas y vecinos. Vamos a presentar la propuesta de aumento de contrato para el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú para las zonas 2, 5 y 7. El objetivo de este aumento de contrato es asegurar la continuidad del servicio de mantenimiento de áreas verdes y zonas especiales de las zonas 2, 5 y 7 durante 6 meses y 21 días, mientras finaliza el proceso de licitación pública, cuyo ID es el 2770-4-LR25. Los barrios que comprenden la zona 2, 5 y 7 son tienen un mapa ahí un planito, perdón a mano derecha. La zona dos corresponde a los barrios Lo Errázuriz y Parque Municipal; La zona 5, Portal del Sol, Hospital Campos de Batalla y la Zona 7, Templo Votivo y Parque 3 Poniente. El total de la superficie de las 3 zonas es de 1.085.917 m<sup>2</sup> y 783 áreas verdes. La justificación de este contrato es que el contrato actual tiene una duración de 60 meses y finaliza el 9 de abril del 2025. Estos 3 contratos en su numeral quinto tienen la cláusula que regula aumentos y disminuciones, la que no puede superar el 30% del monto inicial del contrato, está con disponibilidad presupuestaria, esta licitación se encuentra publicada en el portal de Mercado Público y los montos serán reajustados según IPC anual. Aquí, hay una tabla, resumen con cada 1 de los contratos para el contrato 65, que corresponde a la zona dos, el porcentaje de aumento es de 14,48%; el contrato vigente lo mantiene la municipalidad de Maipú con la Cooperativa Maravillas de lo Errázuriz y el valor total del aumento es de \$844.508.562. El contrato 66, que corresponde a la zona 5, contrato vigente con la Cooperativa Sol Poniente, también corresponde un 14,48% y el valor total del aumento es de \$1.094.753.046 y por último, el contrato 67, que corresponde a la zona 7, contrato vigente con la cooperativa Prymave, también un 14,48% de aumento y el valor total de este aumento es de \$1.218.995.387.- Por lo tanto, se somete a aprobación del honorable Concejo Municipal, la autorización del aumento de los siguientes contratos, que serían 3 votaciones diferentes: Lo primero es para el aumento de contratos, 65, Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales Comuna de Maipú, zona 2 con la Cooperativa de Trabajo Maravillas de lo Errázuriz. El segundo acuerdo sería el contrato 66 por el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, zona 5, con la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente, y por último, el aumento de contrato 67, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales Comuna de Maipú,

zona 7 con la Cooperativa de Trabajo y Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes Prymave. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo en caso de no haber solicitudes, podemos someter a consideración del mismo secretario si ha tenido solicitud.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Ah no la concejala Karen Garrido, perdón.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Karen Garrido: Bueno, estos contratos son del 2020, ¿no se procuró que se cumpliera el plazo de término, ya que la licitación se debiera haber sido adjudicado antes? y ¿Esto estaba en el plan de compras? Así que esas son las...

Sr. Presidente: Perfecto, concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Sí la consulta va en línea con la concejala Garrido, que si bien es cierto la directora Paloma Valenzuela en Comisión de gestión medioambiental, presidida por el concejal Ramos, nos explicaba un poquitito, pero ¿Por qué se dio esto? Para poder... el punto es evitar hacer prórroga y anticiparnos un poco, pero porque son contratos a 60 meses, pero si algo nos había explicado, pero sería bueno que era claro para hacer una próxima que ya no va a ser en la administración actual. La siguiente licitación y con los montos involucrados, el ver la posibilidad de anticiparnos, pero más que todo, no es una pregunta directa, sino que comentario solamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿no hay más palabras? Directora le pido por favor que pueda dar respuesta a lo planteado por los concejales antes de someter a consideración del Concejo.

Sra. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, para dar respuesta a la concejala Karen Garrido, sí se encuentra dentro del plan de compras esta licitación, este nuevo proceso licitatorio y si bien el inicio de este proceso licitatorio que conlleva la revisión tanto de bases técnicas como administrativas se topó con la publicación del nuevo reglamento de la Ley de Compras Públicas del 12 de diciembre del 2024. Por lo tanto, tuvimos que hacer adecuaciones sustanciales tanto en las bases técnicas como en las bases administrativas, que lamentablemente retrasaron un poco el proceso para poder aprobar las bases técnicas y administrativas que hoy día se encuentran en proceso de licitación. Sin embargo, los contienen por cláusula aumentos y las que no pueden superar el 30%

del contrato y en este caso nos estaríamos acogiendo a esa cláusula. Por otro lado, para responder también al concejal ¿Edison? Si concejal Edison ya. Esto es bueno el aumento de contrato por un periodo de 6 meses y 21 días, lo que nos aseguraría poder terminar el proceso licitatorio. Lo que viene después es la aprobación del contrato a 60 meses para cada una de estas zonas, que sería ya el contrato más grande y que tendría una duración mucho mayor.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, al no haber más solicitudes de palabras no hay más, podemos proceder a votar el segundo punto de la tabla que lo vamos a votar nuevamente en 3 partes distintas, secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Presidente, gracias presidente, por lo tanto vamos a hacer 3 votaciones y vamos a someter a consideración del honorable Concejo, aprobar el aumento de contrato N°65, Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú Zona 2 con la Cooperativa de Trabajo Las Maravillas de lo Errázuriz, por un monto de \$126.046.054,

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Entendiendo que esto está dentro de la cláusula de los contratos, ya se explicó en la comisión de Finanzas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Agradezco en primera instancia a la directora del DAOGA, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: También teniendo todos los antecedentes correspondientes apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto 2 letra a.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5488**

Aprobar, aprobar el aumento de contrato N°65, Servicio de Mantenión de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú Zona 2 con la Cooperativa de Trabajo Las Maravillas de lo Errázuriz, por un monto de \$126.046.054,

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Ahora votamos el punto 2 letra B donde solicitamos la aprobación del aumento del contrato N°66, Servicio de Mantenión de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, zona 5, con la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente de Maipú, por un monto de \$163.395.977.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto 2 letra b de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5489**

Aprobar, Aumento de Contrato N°66/2020 "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú – Zona 5", con la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente de Maipú, por un monto de \$163.395.977.- mensuales IVA incluido, el cual será reajustado en el mes de abril, según el IPC anual y por un periodo de 6 meses y 21 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Ahora votamos el último punto dos, letra c. Donde solicitamos aprobar el aumento de contrato N°67, servicio de Mantenición de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, Zona 7, con la Cooperativa de Trabajo, Protección y Mantenición de Áreas Verdes por un monto de \$181.939.610.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto 2 letra C de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5490**

Aprobar, Aumento de Contrato N°67/2020 "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú – Zona 7" con la Cooperativa de Trabajo Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes, por un monto de \$181.939.610.- mensuales IVA incluido, el cual será reajustado en el mes de abril, según el IPC anual y por un periodo de 6 meses y 21 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------

BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.3.- Contratación Directa Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la comuna de Maipú para la Zona 1

Sr. Presidente: Perdón me quedé esperando de nuevo. Vamos entonces con el punto, avanzamos al tres, que nos queda 1 más de la dirección de Aseo y Ornato, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la autorización de la contratación directa del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la comuna de Maipú para la Zona 1. Presenta nuevamente nuestra directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, Paloma Valenzuela.

Sra. Directora DAOGA: Gracias presidente, presentamos la propuesta de trato directo para el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento Continuo y Zonas Especiales de la Zona 1. El objetivo de este contrato se requiere de un servicio de mantenimiento de áreas verdes y zonas especiales para la zona 1, que corresponde a los barrios de Longitudinal y La Farfana por un periodo de 6 meses, mientras se desarrolló un nuevo proceso licitatorio, dado que en el mes de febrero fue declarado desierto el proceso anterior. Este contrato incluye los siguientes servicios: aseo y limpieza, riego manual y camiones aljibe, mantenimiento del césped, árboles, arbustos y cubresuelo, conservación de infraestructura, aseguramiento de condiciones sanitarias y seguridad, y también la mantenimiento de las zonas especiales que tienen un tratamiento diferente e intensivo como es el parque El Rosal, por ejemplo, y el parque pajaritos. El total de la superficie es 516.498 m<sup>2</sup> y 236 áreas verdes, ahí en el plano en celeste pueden ver a qué sector se refiere el servicio de mantenimiento de la zona 1. Dentro de los antecedentes y justificación, primero los municipios están obligados a mantener el aseo ornato de las comunas. También en el reglamento de la ley 21634, el decreto 661 permite la contratación vía trato directo en casos de urgencia definida como una necesidad apremiante, cuya falta de satisfacción genera perjuicios a las personas, bienes o funcionamientos de la entidad. Esta contratación vía trato directo tiene la siguiente justificación, a su mano derecha hay una tabla resumen donde está la explicación de los 5 procesos de licitación pública para contratar este servicio de mantenimiento de áreas verdes, donde los dos últimos lamentablemente no recibieron ofertas. Hay una inexistencia de poder contratar este servicio mediante Convenio Marco vigente debido a las complejidades y porque son servicios críticos y de mantenimiento

de lunes a domingo. También las compras ágiles están limitadas a 100 UTM, por lo tanto, es insuficiente para cubrir el costo de esta mantención. Tenemos la obligación de garantizar la calidad y continuidad de un servicio esencial para la comunidad. El municipio no tiene la capacidad operativa para asumir este costo y este servicio de una manera interna y es un servicio crítico en cuanto al aseo, la limpieza, riego, a la mantención del césped de los árboles, a la conservación de infraestructura y a la mantención intensiva de la zona especiales, como ya les comenté anteriormente, como el parque El Rosal, que es muy utilizado por su comunidad y también el parque pajaritos, que es donde los domingos se hace nuestras actividades de bici vía. Se hizo el proceso de consulta al mercado y presupuestos a través del ID de Mercado Público 2770-2-SC25, con un monto referencial por estos 6 meses de \$1151.773.265.- el valor referencial por metro cuadrado era de \$372, el porcentaje máximo de aumento era de un 15% y recibimos 3 cotizaciones de las empresas AKRO, la Cooperativa de Trabajo Prymave y la Cooperativa de trabajo Sol Poniente. Los criterios evaluados fueron: rendimiento de metros cuadrados por jardinero, jornada laboral y condiciones de trabajo, cumplimiento de requerimientos técnicos y beneficios para los trabajadores. Dentro del resumen de las 3 cotizaciones recibidas, tenemos que en el valor metro cuadrado la cooperativa Sol Poniente tiene un valor metro cuadrado mucho mayor. Por otro lado, en el rendimiento de metros cuadrados por jardinero, la empresa AKRO establece un número mayor, o sea metros cuadrados mayores de 4.653 m. Lo que nosotros se estableció dentro de los términos de referencia sugeridos para esta cotización. Un rendimiento de 4.000 m<sup>2</sup> para poder asegurar un trabajo mucho más en detalle, mucho más operativo, considerando también el clima, considerando que muchas veces nuestros jardineras y jardineros son personas adultas mayores. En cuanto al valor mensual del contrato y el valor total, la Cooperativa Sol Poniente es la que tiene un monto mayor; en cuanto a beneficios de trabajadores, tanto bonos de colación como movilización los consideran las 3, siendo la más alta la de la Cooperativa Sol Poniente; Entrega de gif card o caja de mercadería también lo considera. A las remuneraciones a las remuneraciones, la cotización que establece una remuneración mayor por jardineros es la Cooperativa de Trabajo Prymave y los 3 se ajustan y establecen requerimientos mínimos sugeridos para el cumplimiento de los objetivos de este trato directo. Por lo tanto, esta unidad técnica considera que la mejor opción para los intereses municipales es poder considerar la cotización de la Cooperativa de Trabajo y Mantención de Áreas Verdes, Prymave, Rut 65.929.340-4, considerando lo siguiente: Tiene un rendimiento de 3.973 m por jardinero como ya les mencioné anteriormente, este metraje nos asegura un trabajo mucho más óptimo, sostenible en el tiempo y que pueda dar respuesta a los requerimientos de las comunidades. También presenta una jornada laboral de 40 horas semanales con turnos para las zonas especiales, lo que nos permitiría también avanzar en la normativa. Tiene un salario de \$550.000 más beneficios para los jardineros, siendo el más alto y también considera una provisión de uniforme y elementos de protección personal para cada 1 de los trabajadores. Por lo tanto, se somete a aprobación del honorable Concejo Municipal, la autorización para la contratación vía trato directo al

contrato denominado Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú Zona 1, con la Cooperativa de Trabajo, Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes Prymave, por un monto total de 1.110.000.001.- IVA incluido, por un periodo de 6 meses. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, directora, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos proceder a votar el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arocha tiene la palabra.

Sr. Graciela Arochas: Sí, la verdad es que reconociendo que la zona 1 es una zona compleja por las distancias que contempla, yo creo que también sería bueno y necesario evaluar en un futuro ¿Cómo abordar esa zona finalmente? porque el que no que haya tenido presentación y que no haya dado fruto a las licitaciones anteriores da muestra que efectivamente hay un problema con esa zona y en cuanto a esta contratación puntual, yo quiero recalcar que es importante mencionar la experiencia también de las cooperativas, quienes han demostrado en el tiempo ser responsables, cumpliendo con sus tareas en el terreno y sobre todo eficiente, dando muestra que la iniciativa de las cooperativas es un modelo digno de imitar en otros rubros. Eso por mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: No presidente no hay más palabras.

Sr. Presidente: Paloma si quieres referirse al punto sobre las cooperativas.

Sra. Directora DAOGA: Agradecer las palabras de la concejala Graciela Arochas, creemos que las cooperativas hoy día son un modelo de negocio que es muy competitivo y que está a la altura para presentarse a procesos licitatorios tan grandes como los de la comuna de Maipú, pensando que una zona es muchas veces una comuna completa de otra parte, entonces queremos también recalcar la importancia, porque son cooperativas que nacieron acá, que han ido expandiéndose en otros territorios y en otras comunas, pero que a la vez hoy día están dando una respuesta óptima y un muy buen servicio a las comunidades, así que agradecer las palabras de la concejala.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, muchas gracias, directora. Estamos en condiciones de poder someter a votación el tercer punto secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Gracias presidente, se somete entonces a consideración del honorable Concejo, aprobar la autorización de la modalidad de contratación por trato directo del contrato denominado Servicio de Mantenimiento

de Áreas Verdes y Zonas Especiales de la Comuna de Maipú, zona 1, con la cooperativa de trabajo, protección y mantención de áreas verdes por un monto. De \$1.110.000.001 IVA incluido, para un periodo de 6 meses.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Quiero justificar mi votación, entendiendo que esto es un proceso, ya que lleva varios intentos y los últimos dos (ininteligible) entonces justificar esta decisión del trato directo y también por la exposición tan clara por parte de la directora apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno me sumo a las palabras del concejal Bladymir, quien ha manifestado también y sumarle también la experiencia que ha tenido Prymave durante varios años en esta comuna, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quisiera justificar mi voto, la contratación vía trato directo está plenamente justificada, además de nuestro pleno gusto que esta asignación esté a una cooperativa, sabemos de antemano que hay una forma más horizontal de organizaciones en las cooperativas, una forma más justa también de la utilidad económica y son formas que tuvieron mucho auge acá en Chile, sobre todo

durante la época de los 60 y 70 bajo los gobiernos de Frei Montalva y de Salvador Allende, que lamentablemente se vieron disminuidas con la llegada de la dictadura cívico militar. Me parece muy importante relevar ese punto y ojalá que el municipio de Maipú, como muchas entidades públicas en el país, sigan trabajando con cooperativas apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito la votación del concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto 3 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5491**

Aprobar, la autorización en la modalidad de contratación por trato directo del contrato denominado "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas especiales de la Comuna de Maipú - Zona 1" con la Cooperativa de Trabajo Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes, por un monto total de \$1.110.000.001.- IVA incluido, por un periodo de seis meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.4.- Reconstrucción Multicancha Domingo Faustino Sarmiento

Sr. Presidente: Gracias secretaria, muchas gracias. Directora, muchas gracias también a todo el Concejo Municipal vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla. La presentación está a cargo de la Secretaría de Planificación Comunal para presentar la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contratos de la licitación pública, Reconstrucción de la multicancha Domingo Faustino Sarmiento, otra obra de infraestructura para la comuna y una buena noticia que viene de la SECPLA, por tanto, le damos la palabra a su director Patricio García, para que pueda presentar este cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, muy buenas tardes al Concejo Municipal y a todas y todos los aquí presentes. Paso a exponer el punto de la tabla. El proyecto es denominado reconstrucción multicancha Faustino, donde el ID de la licitación 2770-197-LE24. El objeto de esta licitación es contratar la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo del proyecto denominado reconstrucción multicancha Faustino Domingo Sarmiento. Este proyecto consiste principalmente en la reconstrucción de una multicancha de 503 m<sup>2</sup>. ubicada en la intersección de las calles Domingo Faustino Sarmiento con Escuela Naval del barrio Los Héroes de la comuna de Maipú, se contempla la construcción de una carpeta asfáltica con terminación acrílica, demarcaciones deportivas, cierros con malla cuadrada galvanizada, equipamiento deportivo e instalaciones eléctricas. Mencionar ahí en la diapositiva podemos ver una imagen referencial de la situación existente y de la situación proyectada. Señalar que están contemplados el desarrollo de 3 proyectos en esta multicancha: El primero el que estamos exponiendo, la reconstrucción de la superficie deportiva; En segundo lugar, mencionar que viene la habilitación de la platabanda Domingo Faustino Sarmiento en proyecto futuro, financiado por un PMU de la SUBDERE, y en tercer lugar la reconstrucción de la multicancha Plaza Escuela Naval a un costado con recursos del GORE. El presente contrato es a suma alzada por partidas de recursos municipales, correspondiente al programa comunitario N°4, el monto disponible de \$65.000.000 impuestos incluidos y el plazo del contrato contempla 150 días corridos máximo. En la apertura electrónica se presentan 6 ofertas, se verifica que las 6 ofertas cumplen con lo establecido en las bases y se verifica además que los 6 proveedores se encuentran hábiles en el portal de proveedores del Mercado Público. En el análisis de la admisibilidad presupuestaria, tenemos que la empresa JA Ingeniería y Gestión Limitada modifica el anexo económico, por lo cual su oferta es declarada inadmisibles. Las 5 empresas restantes presentan en forma su oferta ahí cuando sea el marco presupuestario, por lo cual pasan a la siguiente etapa de evaluación. En la evaluación de los requisitos técnicos mínimos las 5 empresas cumplen con todos requisitos establecidos en las bases, que es presentar un profesional acorde a lo establecido como residente de obra y en el caso del plazo máximo de ejecución,

las 5 empresas también cumplen con el plazo exigido por bases de 150 días corridos, como había señalado anteriormente. Finalmente, en el resumen de la evaluación de ofertas, tenemos los siguiente: La empresa Comercializadora y Constructora G&A SPA obtiene un puntaje total de 4,55, no calificando por ser este puntaje inferior al puntaje mínimo de adjudicación establecido en las bases es de 5; La Empresa Constructora Santo Grande SPA obtiene un puntaje final de 5,15; la empresa Inversiones Oliva y Compañía SPA un puntaje de 5,82; La empresa Manuel Espinosa Plaza, un puntaje 5,57 y finalmente la Empresa PARCUM SPA a obtiene un puntaje de 6,52, calificando en el primer lugar del ranking de la pauta de evaluación. En consecuencia, se solicita el honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública y de 2770-197-LE24, Reconstrucción Multicancha Domingo Faustino Sarmiento al proponente PARCUM SPA, RUT: 77.659.056-8, por el valor total ofertado de \$57.801.138.- impuestos incluidos. Para ejecutar los términos establecidos en bases de licitación en un plazo máximo de 150 días corridos. Eso es todo Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Vamos a abrir espacio para preguntas en caso de no haber solicitudes, podemos someter a consideración el cuarto punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas, presidente. Se solicita entonces someter a consideración del honorable Concejo, aprobar la propuesta pública de adjudicación de la licitación pública y de 2770-197-LE24, Reconstrucción Multicancha Domingo Faustino Sarmiento al proponente PARCUM SPA, por el valor total ofertado de \$57.801.138.-

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero justificar mi votación, estuvimos en tiempo de campaña en una actividad, estuvo el alcalde y otros candidatos y candidatas más y pudimos comprobar en terreno la necesidad de una manito de gato para esta cancha, así que estoy muy contento de aprobar de manera favorable este contrato, que sin lugar a dudas va a ser muy bien utilizado por todo el entorno de la Junta de vecinos Arturo Prat 2, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto N°4 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5492**

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-197-LE24 "Reconstrucción Multicancha Domingo Faustino Sarmiento, al proponente PARCUM SPA, por el valor total ofertado de \$57.801.138.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación, en un plazo máximo de 150 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		

KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.5.- Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano Plazas de Maipú

Sr. Presidente: Excelente muchas gracias Secretaria, gracias a todos los concejales, a los equipos de la SECPLA, una buena noticia para esa comunidad porque la cancha estaba en bien malas condiciones, así que esperemos que la obra pueda iniciarse cuanto antes y llegar con ese cambio sustancial de espacio público, para dicha villa, vamos a avanzar en el quinto punto de la tabla. Se mantiene nuestro director de SECPLA para presentar la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano para Plazas de Maipú, así que tiene usted la palabra para presentar este quinto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: El presente proyecto está denominado Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano Plazas de Maipú y le corresponde el ID en la licitación 2770-184-LP24. El objeto de esta licitación es la provisión e instalación de mobiliario urbano para las plazas CEFAM Insunza y plaza Manchester de la comuna. Contempla bancas, basureros, escaños y juegos, de acuerdo con los detalles, detalles entregados en bases. En la imagen podemos ver el emplazamiento de estas plazas en barrio La Farfana y barrio Lo Errázuriz, aquí tenemos una imagen comparativa de situaciones actual versus la situación proyectada, para el caso de la plaza CEFAM Iván Insunza, el área de intervención implica 10218 m<sup>2</sup> a intervenir; en el caso de la plaza Manchester, esta es un área verde de 844 m<sup>2</sup> que anteceden el COSAM construido en ese sector. Este contrato esa suma alzada por partidas, corresponde a financiamiento municipal del programa N°4, gestión de proyectos y planificación de la cartera de inversión en infraestructura pública barrial. El monto referencial es de \$120.000.000 impuestos incluidos, y el plazo del contrato es de 150 días corridos máximos. En la apertura electrónica de la licitación, se presentan 8 ofertas, una de las cuales correspondiente a la empresa Agro Garden Paisajismo y Construcción SPA es rechazada, por no presentar la boleta de seriedad de la oferta en los términos que establecen las bases de licitación, las 7 empresas restantes presentan en forma de los antecedentes, por lo cual sus ofertas son aceptadas y se verifica que se encuentran hábiles en el registro de proveedores de Mercado Público. En el análisis de la admisibilidad presupuestaria, las 7 empresas se ajustan al presupuesto referencial establecido por las bases, por lo cual pasan a

la siguiente etapa de evaluación. En el análisis de los requisitos técnicos mínimos exigidos, las 7 empresas en evaluación cumplen con el primer requisito, que es el plazo contractual y en el requisito que se establece en las especificaciones técnicas del mobiliario, tenemos la situación de que hay dos empresas que no cumplen con los requisitos establecidos por las bases. Estas empresas son PARCUN SPA y SIMBIONTE SPA, con lo cual pasan a evaluación final 5 empresas teniendo como resultado lo siguiente: La empresa comercial FELP SPA obtiene un puntaje de 6,6; La empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA obtiene un puntaje de 7, calificando en el primer lugar del ranking de la pauta de evaluación; La empresa Construcciones Ingeniería y Proyectos INGPROCOM Limitada, obtiene un puntaje de 5,44; La empresa Diseño y Construcción Lugar Común SPA tiene un puntaje de 6,58 y finalmente la Empresa Construcción Servicio Integral Ingeniería y Consultoría OPPORTUNI obtiene un puntaje de 4,74, no calificando su oferta por ser inferior al puntaje mínimo establecido en las bases para ser objeto de adjudicación. En consecuencia, se solicita el honorable Concejo Municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-184-LP24, denominada Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano Plazas de Maipú al proponente Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA, Rut 76.176.585-k. Por el valor total ofertado de \$107.825.900.- impuesto incluidos, para ejecutar en los términos establecidos, bases de licitación en un plazo máximo de 50 días corridos. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, creo que es importante recalcar en base a estos dos proyectos que son inversiones municipales, no de instituciones externas que nos van a permitir habilitar de buena forma dos plazas construidas básicamente por el municipio, tanto fuera del CESFAM Insulza como fuera el nuevo COSAM Manchester eran espacios que estaban bastante abandonados y deteriorados y que se ha hecho un trabajo conjunto entre DAOGA, entre Operaciones, entre SECPLA, donde se ha recuperado el espacio, se ha pavimentado, se han incorporado áreas verdes y con esto llega también nuevo mobiliario a través de inversión municipal, así que son una muy buena noticia que esta licitación puede estar ya adjudicada y esperemos que prontamente tengamos las plazas correctamente habilitadas y también el COSAM funcionando que ahí estamos con hartas reuniones con el Ministerio para que puedan hacer el traspaso de los recursos cuanto antes. Vamos a ver si hay solicitud de palabra secretaria, de lo contrario pasamos a votar este quinto punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública 2770-184-LP24, Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano Plazas de Maipú al proponente de Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA, por el total ofertado de \$107.825.900.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto N°5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

**ACUERDO N°5493**

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-184-LP24 "Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano Plazas de Maipú" al proponente Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA., por el valor total ofertado de \$107.825.900.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación, en un plazo máximo de 150 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.6.- Cofinanciamiento para el proyecto del programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, gracias director, gracias concejales avanzamos al sexto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de Cofinanciamiento para el proyecto del programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, el PMI del Departamento de Cultura. La presentación está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su directora Nishme Zafe, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente, saludo a todas las concejalas y concejales. Algunos antecedentes generales, el programa de Mejoramiento Integral del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural tiene como objetivo proyectos que buscan generar mejoras en materia de infraestructura y equipamiento mobiliario para las bibliotecas públicas del país. Esta convocatoria 2025 tiene fecha de cierre el 17 de marzo, está dirigido a municipios o corporaciones municipales con convenio de colaboración vigente con el SERPART. En este caso, nuestro municipio tiene convenio suscrito desde el año 2005. Las categorías de financiamiento son infraestructuras, equipos y/o mobiliario, colecciones bibliográficas y/o recursos lúdicos y educativos. En el caso de la categoría de infraestructura se requiere un cofinanciamiento municipal que es obligatorio y que

debe acreditarse mediante el acta o certificado del Concejo Municipal y ahí el motivo por el cual estamos pasando también este punto. El objetivo general de esta postulación es mejorar la eficiencia energética, acústica y térmica de la biblioteca pública de Maipú, mediante el reemplazo de ventanas y mamparas antiguas por un sistema de termopanel que garantice condiciones óptimas para la lectura, el estudio y el desarrollo de actividades culturales. Esto nos va a permitir reducir la pérdida de calor en invierno y la entrada excesiva de calor en verano, disminuir el ruido exterior y proteger el mobiliario, además del material bibliográfico y la infraestructura del deterioro causado por la exposición a los rayos UV y la humedad. Respecto a este cofinanciamiento del monto total se requiere un cofinanciamiento municipal del 5%, el resto lo pone el servicio. El monto proyectado máximo es de \$50.000.000 para esta categoría, lo que requeriría un cofinanciamiento municipal de \$2.500.000.- máximo, hablo de máximos porque al día de hoy con nuestras cotizaciones sabemos que el monto total va a costar alrededor de \$22.000.000.-, por lo tanto el financiamiento municipal va a estar cerca del \$1.000.000. Respecto a ejecuciones anteriores de este programa y beneficiarios a los 3 adjudicados, nosotros ejecutados por nuestra biblioteca. De convocatoria 2018 y 2020 con sus montos asignados y que fueron ejecuciones muy exitosas y respecto a los socios activos que hoy día tenemos en bibliotecas, son más de 7.000 y asistentes de actividades de extensión, como por ejemplo: visitas guiadas, talleres, presentaciones de libros, etc., son más de 5000. La solicitud por tanto, el honorable Concejo Municipal es para cofinanciar la postulación del Departamento de Cultura al programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas públicas, con un aporte equivalente al 5% del presupuesto asignado, lo que equivale a la suma de \$2.500.000 máximo. Este monto será destinado como aporte en dinero para el proceso de postulación. Esa es la presentación presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, pese a sus complicaciones de salud que sabemos que ha tenido en los últimos días, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de no haber solicitudes, podemos someter a consideración del mismo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente sí, tal como lo hicimos ver en la comisión de Finanzas, varios concejales, solo hacer acá el hincapié respecto al techo al estado en el que se encuentra el de la biblioteca. Yo sé que es un problema que vivimos muchos de los servicios municipales y edificios, pero lamentablemente si vamos a invertir en la biblioteca para que tenga termopaneles, ojalá también se le pueda poner celeridad a lo que son los proyectos de techumbre, al menos de la biblioteca, para que no se pierda la inversión que se están haciendo en termo paneles y finalmente pasemos un invierno igual de húmedo y los termopaneles no, no ayuden mucho. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Nicolás Carrancio: Gracias presidente, sumarme a las palabras del concejal Muñoz. La consulta es al respecto, si es que habrá algún pronto proceso de financiamiento hacia el techo de la biblioteca, la cual sabemos que está en unas condiciones no totalmente óptimas para el funcionamiento y trabajo de los funcionarios y funcionarias de la misma, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal, no sé si más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: No, no sé si la concejala Graciela Arochas había solicitado la palabra, ¿no?

Sr. Presidente: Le damos la palabra a la directora para que pueda dar respuesta a los concejales.

Sra. Directora DIDECO: Gracias presidente, si concejales, Muñoz y Carrancio, sabemos la preocupación que existe respecto a las condiciones del techo y por lo tanto, las lluvias que también han ocurrido en la biblioteca también es parte de la preocupación nuestra. Ya con el director (ininteligible) coordinamos una visita técnica ya, para evaluar las complejidades técnicas que hoy día tiene y los costos, poder encontrar una solución previsoría para pasar este invierno y que por lo tanto, no estén en riesgo el material bibliográfico que tenemos hoy día en nuestra biblioteca, así que esperamos con eso también poder evaluar un proyecto pronto.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora, podemos someter a consideración secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar cofinanciar la postulación del Departamento de Cultura, el programa de mejoramiento integral de bibliotecas públicas con un aporte equivalente al 5% del presupuesto asignado, lo que equivale a la suma de \$2.500.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto N°6 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5494**

Aprobar, Cofinanciar la postulación del Departamento de Cultura al Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas (PMI), con un aporte equivalente al 5% del presupuesto asignado, lo que equivale a la suma de

\$2.500.000.- monto que será destinado como aporte en dinero para el proceso de postulación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.7.- Bases del Concurso del Fondo Juventud y Acción Climática

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales Gracias también. Se mantiene su ubicación para poder presentar el séptimo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de las Bases del Concurso del Fondo Juventud y Acción Climática de la oficina de la Juventud. Directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente, paso entonces a pasar la aprobación de bases de este Fondo Juventud y Acción Climática 2025. Algunos antecedentes de contexto, durante el año 2025 Bloomberg Philanthropies renueva el fondo de juventud y acción climática con un monto total US 100.000 dólares. Tiene por objetivo final proyectos de lucha contra el cambio climático liderado por jóvenes, recordemos que también nos adjudicamos este mismo fondo el año pasado con la mitad del financiamiento y en las fotografías podemos ver algunos de los proyectos ejecutados del monto total para este año US 15.000 van a ser destinados a gastos administrativos y US 85.000 a financiar proyectos. ¿Cuáles son los requisitos presupuestarios y de postulación? Son los que exige hoy día Bloomberg Philanthropies en primer lugar que quienes participen sean jóvenes que tengan entre 15 y 24 años, que sean residentes de Maipú y formen un grupo de al menos 5 integrantes. Hay 3 modalidades de estas agrupaciones: En primer lugar pueden ser dirigidas por jóvenes, en segundo lugar al servicio de los jóvenes o, en tercer lugar, acceder a patrocinar a un grupo de jóvenes como por ejemplo una Junta de Vecinos o un Centro. Padres; deben tener estas agrupaciones, personalidad jurídica domiciliada en Maipú y en el caso de que sea una agrupación que patrocine a un grupo de jóvenes, también tener esta carta de compromiso, patrocinio que también es una carta dada que viene en los anexos del convenio con esta organización cada proyecto podrá postular un financiamiento de entre 2.000.000 y 4.000.000. Este es el calendario de ejecución: El inicio de la postulación

es el día 11 de marzo; luego contamos con dos instancias que nos van a permitir orientar en la postulación a los jóvenes y que también entre ellos puedan hacer redes en caso de que quieran agruparse. Este es el café climático y la jornada de ecodiseño de los días 13 y 20 de marzo, finaliza la postulación el 30 de marzo, durante el mes de abril vamos a estar haciendo revisión y selección de proyectos y publicación de los ganadores para que en el hito inaugural, que es el día de la tierra, el día 22 de abril, podamos estar dando públicamente el nombre de los ganadores. En el mes de mayo desde el 23 de abril al 23 de mayo vamos a hacer entrega de los recursos, y con esto también y quien nos lo mencionó el concejal Muñoz en la comisión que tuvimos Comisión de Finanzas, van a ser capacitados también en el gasto y rendición estos mismos jóvenes para que también no tengamos problemas hacia el final de este proceso. Se inicia la implementación, entonces el 23 de mayo y durante 20 semanas, junio, julio, agosto y septiembre se van a estar implementando estos proyectos. En octubre vamos a inaugurar cuentas para finalizar finalmente la implementación el 10 de octubre. ¿Cuáles son las líneas temáticas a las que se puede postular? Son estas que aparecen acá: Cambio climático y gestión de riesgos, gestión del agua, manejo de residuos y economía circular, conservación, biodiversidad y ecosistemas, eficiencia energética, gobernanza y fortalecimiento institucional y además transporte y movilidad sostenible. Estos son los criterios de evaluación, objetivos que estén bien diseñados por supuesto, que sean coherentes, claros la planificación de acciones en relación a estos objetivos y lo que hoy día tiene mayor puntuación como criterio de evaluación: Por un lado, la innovación que Bloomberg Philanthropies nos solicita que para este año sean de mayor innovación, dentro de los criterios de innovación se contiene también la perspectiva de género como parte de estos de estos proyectos, que también fue preguntado por la concejala Ka Quiroz cierto en comisión y además, el impacto y sostenibilidad para que estos perduren en el tiempo. Además de esto, también evaluamos el involucramiento comunitario, la experiencia organizacional, la distribución presupuestaria y además la estrategia comunicacional que no solamente viene dada por nosotros como municipio a través de nuestros distintos canales de difusión, sino que además les pedimos y desafiamos a las mismas organizaciones de jóvenes a que ellos propongan una estrategia comunicacional. La comisión evaluadora está compuesta por la directora de DIDECO por mí, la directora de DAOGA Paloma Valenzuela, y la directora de la Fundación Reforestemos. Se van a seleccionar proyectos hasta agotar los recursos, decimos que son al menos 17 proyectos, porque va a depender del valor del cambio de dólar a pesos. Cada organización va a poder adjudicarse un máximo de 2 proyectos y estas postulaciones son vía formulario online, respaldando vía correo electrónico. Se solicita, por tanto, el honorable Concejo Municipal la aprobación de las bases del Concurso del Fondo Juventud y Acción Climática, mediante el cual se financiarán los proyectos de (ininteligible) de pesos por iniciativa hasta costar el monto de los 85.000 dólares asignados para las micro subvenciones.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, solamente felicitar el trabajo de los equipos que ya nos hizo ganadores de este fondo internacional durante el año pasado, a propósito de una visita a la COP que en la Cumbre del Cambio Climático pudimos acceder a estos recursos que nos permitieron financiar diversos proyectos impulsados por jóvenes de la comuna, que tuvieron un gran impacto en su escuela y también poder obtener estos recursos en esta segunda versión de este concurso, digámoslo que nos va a permitir que más organizaciones ya no solo escolares, sino que también territoriales de jóvenes, puedan hacerse cargo del impacto climático que genera en su barrio a través de proyectos concretos que vienen financiados por este fondo internacional de Bloomberg Philanthropies, así que felicitar ese trabajo, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes y de lo contrario sometemos a consideración este séptimo punto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Sí, la verdad destacar la iniciativa, encuentro alguna súper buena noticia, pero además quería hacer solamente una solicitud, entendiendo que igual estamos a puertas de qué marzo pasa volando y de que fines de marzo ya termina la postulación, que pudieran existir también algunos promotores de esta iniciativa para socializarla, obviamente dentro de nuestros colegios municipales, pero también dentro de los colegios particulares subvencionados y privados de nuestra comuna, porque creo que ahí también se pueden dar espacios para que puedan surgir iniciativas de agrupaciones juveniles que efectivamente puedan hacer un aporte importante a la comuna. Eso, pero insisto, tiene que ver con la difusión que también obviamente vamos a como concejales, creo que también es importante que también podamos difundirlo con los medios de comunicación local, pero también. dentro de los mismos colegios de forma bien particular. Eso gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, ya no tenemos colegios municipales, pero podemos difundir en todos los colegios, públicos, directora puede responder.

Sra. Directora DIDECO: Sí, muchas gracias concejala. De todas maneras tomamos el punto, vamos a hacer una buena capacitación a gestores territoriales también, así que le vamos a encomendar ahí la tarea de que se vinculen con colegios particulares, no solo con los públicos.

Sr. Presidente: Bueno, ahí el desafío que le hemos puesto también a la DIDECO en ese mismo... es poder llegar a más escuelas. Yo creo que en general es un desafío nuevo que tenemos como gestión. Diría entender relación con los planteles educativos, ya no solo con aquellos que nosotros sostenemos porque no sostenemos ni uno, sino que con todos aquellos planteles educativos que habitan en nuestra comuna, ya sean públicos, del servicio local, subvencionados o

privados, y también con organizaciones territoriales que muchas veces más ya no ser un plantel educativo, hay jóvenes que se organizan en otro tipo de organización y que generan un aporte a la sostenibilidad y al desarrollo contra el cambio climático en nuestra comuna bastante interesante. Así que ahí tenemos un desafío de cómo podemos llegar a más y nuevos grupos en esta segunda etapa del concurso. Estamos en condiciones Secretaria de poder someter a consideración este séptimo y último punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del honorable Concejo, aprobar las bases del concurso fondo Juventud y Acción Climática, mediante el cual se financiarán los proyectos de acción climática de 2 a 4 millones por actividad hasta agotar el monto de US 85.000.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Solo quisiera destacar la constante voluntad de esta administración de buscar recursos externos para fortalecer al municipio o bien a nuestras comunidades como en este caso, sobre todos en una materia tan importante como lo es la crisis climática, si queremos tener futuro esta es la tarea del presente, así que con gusto voy a aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tamás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por once votos a favor se aprueba el punto N°7 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5495**

Aprobar, las Bases del Concurso "Fondo Juventud y Acción Climática", mediante el cual se financiarán los Proyectos de Acción Climática (de 2 a 4 millones por actividad) hasta agotar el monto de USD 85.000.- asignados para las Micro Subvenciones.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directora, gracias a todos los concejales.

## IV VARIOS

Sr. Presidente: Hemos finalizado la tabla de este Concejo, lamentablemente no vamos a poder tener intermedio de puntos Varios, porque pido las disculpas, estoy con la agenda muy, muy apretada, entonces les pido por favor que avancemos de inmediato con los puntos Varios. Aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, les pido aquí, por favor, levanten su mano para que nuestra secretaria pueda entregarla en orden de prelación. Concejal Edison Aguilera, perdón, perdón, concejala, Karen perdón.

Sra. Karen Garrido: También existo alcalde jajaja. Voy a entregar solamente por la rapidez que tiene el alcalde, voy a entregar los Oficios 25 y 26, que son una solicitud que hicieron unos amigos suyos, ahí el comité de Seguridad Chancura eso nada más para...

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias concejala, no sé quién más.

Sra. Secretaria Municipal: El concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Ahora sí concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Gracias presidente secretaria. Solo dos puntos de preocupaciones vecinales: El primero, vecinos de la villa del sector de la Villa del Sol, manifestaron su preocupación, ya que el pasado martes 4 de marzo, estaban instalando unas antenas de celular en la intersección de la Galaxia con el Libertador de Chile, entonces no sé si eso estaba autorizado, es algo que.... porque con los vecinos al menos no estaban al tanto. Lo segundo es en base al plan de retorno a clases que ha hecho... quiero destacar el trabajo de DIPRESEC acá que se ha visto constante patrullaje en sectores de colegios, especialmente en los horarios de entrada y salida a clases. Específicamente en el colegio Terra Austral del Sol, los apoderados y equipo docente, junto con alumnos, manifiestan su preocupación, ya que la locomoción colectiva los deja en la intersección de Asunción con Olimpo y en esas dos cuadras para llegar a Asunción con Tres Poniente donde está el colegio Terra Austral del Sol se han visto lamentablemente algunas veces algunos niños de víctimas de hechos delictivos, entonces los padres han manifestado su preocupación y quizá incluir este cuadrante en este plan de retorno a clases. Eso serían mis puntos, muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Concejal Edison Aguilera.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias, secretaria presidente, quiero hacer este punto para recordar que este día sábado 8 de marzo tenemos la convocatoria en marcha por el Día Internacional de la Mujer en plaza Italia, Baquedano, Dignidad como guste cada uno decirle, a las 10:00 de la mañana y me gustaría hacer la invitación no cierto, para todas nuestras vecinas que podamos acercarnos a ese punto, ya que el avance en los derechos de las mujeres es una lucha central para esta concejalia y en este mes de marzo reafirmamos nuestro compromiso con la consigna avanzar y no retroceder porque los derechos conquistados son frágiles y están constantemente amenazados. No hemos erradicado la violencia de género, el trabajo de cuidado sigue invisibilizado y la autonomía de nuestros cuerpos aún es una deuda pendiente. Desde la comisión de Género y Diversidad que tengo el honor de presidir, hemos impulsado instancias de discusión y acciones concretas para fortalecer el trabajo municipal en estas materias, sin embargo, sabemos que esto no es suficiente si no seguimos avanzando con firmeza en la erradicación de la violencia, en la garantía de derechos y en la construcción de un estado que cuide ante el inminente avance de la ultraderecha que amenaza nuestros derechos. Este sábado 8 de marzo marchamos juntas porque en la calle las instituciones debemos seguir luchando por en el derecho a una vida libre de violencias, avanzar y no retroceder en nuestra autonomía y en la planificación de nuestras vidas, avanzar y no retroceder en la (ininteligible) que cuide. La lucha sigue presidente y en nuestra presencia es clave para consolidar los cambios que las mujeres y diversidades hemos conquistado y que seguimos además, exigiendo, así que espero poder ver a varias de nuestras vecinas en la marcha del día sábado muchas gracias, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, ¿Tenemos más solicitudes?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, secretaria tres puntos: Lo primero dar cuenta de una reunión en materia de seguridad que realizamos con la Comunidad de Barrio de Las Rosas y donde asistieron también gestores de DIPRESEC, agradecer ahí la voluntad de la directora Joseline Vázquez por disponer a los equipos de manera constante a esta que es sin lugar a dudas es una principal preocupación de los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Vamos a repetir esta reunión el día lunes, ya con una capacitación sobre distintas formas de denunciar, que me parece un elemento bastante importante para canalizar las demandas, cierto, y de esa manera también incentivar a tener mayores recursos, sobre todo en materia de dotación policial, que bien sabemos que en la comuna son bastante bajos. Lo segundo, manifestar nuestra preocupación como concejalia ante la reciente aprobación en la Comisión de Evaluación Ambiental COEVA de la Región

Metropolitana por el proyecto de conexión vial que une la ruta 68 con la ruta 78 o autopista del Sol. La preocupación radica en las afectaciones de las comunidades aledañas a este proyecto, especialmente en el sector de Rinconada Rural y La Farfana, como así también a toda la flora, la fauna, las napas subterráneas y demás afectaciones que pueda haber en el en el sector, quedan todavía instancias de apelación, creo que aún se puede seguir haciendo mayor presión aun cuando este municipio ha realizado en buena forma y tiempo todas las observaciones pertinentes al proyecto. Es un punto que prontamente abordaremos en la comisión de Medio Ambiente, así que estaremos avisando al concejo para que tengamos todos los elementos posibles para tratar de modificar u oponernos a este proyecto que sin lugar a dudas va a tener un impacto negativo sobre las comunidades, aun cuando uno también sabe que es deseable que tengamos mayor infraestructura vial, pero eso no puede ser con cargo a la calidad de vida de las personas, de la flora y de la fauna. Como último punto, rendir un sentido homenaje a la compañera Gladys Marín Millie a 20 años de su partida física, con bueno toda su impronta y trayectoria como activista política y social es muy inspiradora para muchas y muchos de nosotros. Quisiera relevar una frase que resume mucho lo que fue su voluntad de vida, que dice, "*Hay que luchar, luchar y luchar, aunque en ello se nos vaya la vida*". Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal, no sé si tenemos más solicitudes de palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, solicito la palabra del concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor presidente, señora secretaria. Los míos son 2 puntos: En primer lugar felicitar por el día de ayer a los equipos que estuvieron monitoreando el sector de Longitudinal, donde está el colector, se está trabajando por el ingreso a los colegios. Si bien es cierto hubo algunos conflictos en el lugar, pero creo y tengo la certeza de que se puede ir mejorando día a día; también quisiera aportar quizá en este mismo sentido de poder hacerle un cambio al sentido de las calles, que pudieran ingresar por Tierra Fértil, bajan por Hugo Bravo y después salen por la calle Ministro Antonio Varas para poder descongestionar un poco el sector, entendiendo que por Tierra Fértil en la mañana está el ingreso de los camiones al supermercado y eso atocha mucho el sector. Entonces quizás pueda hacer una buena alternativa en la hora punta hacerle cambio a estas vías que sean ingreso por Tierra Fértil, bajan por Hugo Bravo y después se retiran por el Ministro Antonio Varas. Ese en primer punto y el segundo hacer un llamado también a DIPRESEC y a todos también quienes puedan y sobre todo a SMAPA he sabido que hay un grupo de delincuentes que se está haciendo pasar por funcionarios de SMAPA andan en camionetas blancas, llegan a los domicilios diciendo que va a haber reparación de fugas y están haciendo obviamente los asaltos que hay dentro de todos esos sectores. Entonces, reforzar con los equipos que trabajan de SMAPA que se pueden identificar bien, que antes de hacer cualquier trabajo se

cercioren con los dueños de casa de que realmente son funcionarios nuestros y no puede ocurrir algún suceso de delincuencia aprovechando los sectores donde se están haciendo trabajos, el mismo sector Longitudinal es sabido de varios casos que van a decirle a los vecinos que van a hacer reparaciones. Yo en un particular en la tercera edad, a una vecina le vinieron a decir, venimos a hacer una reparación, soy tal persona, era su esposo, ella es y ella le siguió el juegos justamente porque entendía que era un conflicto de delincuencia y finalmente no pudieron hacer nada, así que solicitar eso que los funcionarios del SMAPA pudieran identificarse bien como yo sé que lo hacen, pero reforzar que sea un poquito eso y también de DIPRESEC poder hacer patrullaje en los sectores donde se están haciendo las reparaciones de toda la comuna para justamente evitar que se siga proliferando esta situación. Eso, señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, cuando termine el concejo le vamos a dar la palabra, le pido por favor que no interrumpan, sé que han esperado pacientemente se los voy a dar..., pero no la embarren al final, si yo le voy a dar y los voy a escuchar.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras.

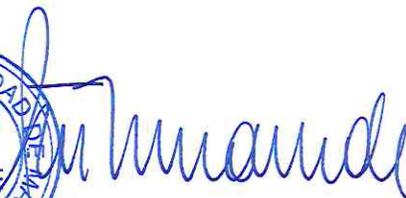
Sr. Presidente: ¿No tenemos más palabras? Perfecto, no habiendo más palabras solicitadas, voy a proceder a dar respuesta a los concejales. Entiendo que han estado esperando pacientemente, entonces una vez que finalice la sesión de concejo me voy a quedar unos minutos escuchando, pero les pido por favor que no interrumpan la sesión para poder desarrollar plenamente. Sobre lo planteado por la concejala Karen Garrido, vamos a procurar que los equipos puedan dar respuesta dentro de los plazos establecidos a los Oficios N°25 y N°26 que usted ha ingresado. Concejal Edison Aguilera, vamos a revisar la situación de la instalación de antenas en Galaxia con Libertador de Chile, yo la verdad es que no estaba al tanto, le agradecería que pueda hacer el ingreso vía oficio para poder preguntar a los equipos técnicos e identificar si son trabajos autorizados o no por el municipio. Sobre la situación de inseguridad que viven los estudiantes o la comunidad educativa en general de Terra Austral El Sol por la caminata que tiene que realizar entre el paradero de transporte público y su establecimiento, vamos a solicitar también siempre se agradece que van a ingresar los oficios al respecto, pero le vamos a solicitar a los equipos de DIPRESEC también puedan poner atención, sabemos que tenemos muchos puntos que cubrir, una flota que no es infinita, pero vamos a poner especial atención en lo que usted nos plantea. Con respecto a lo planteado por la concejala Ka Quiroz, solamente suscribir a sus palabras concejala, por supuesto que la lucha por la igualdad de género y los derechos entre las distintas personas es una bandera que defendemos y promovemos como municipio. Tenemos distintas actividades también dispuestas durante el mes de marzo como mes de la mujer y esperamos también la participación de aquellas vecinas y también vecinos de Maipú, que quieran reivindicar ciertos sus derechos en una fecha tan importante como este 8 de marzo. Concejal Ariel Ramos sobre la

situación de su reunión de seguridad en el barrio de Las Rosas, ahí felicitamos siempre la participación de los distintos vecinos y también la coordinación que puedan tener con nuestra Dirección de Seguridad y a su vez con carabineros para poder ir atendiendo las distintas situaciones que sabemos que van ocurriendo en distintos puntos de la comuna. Sobre el proyecto de la conexión de la ruta 68 a 78. Bueno, ahí como municipio hemos sido muy claros en tomar una postura en levantar las observaciones. Lamentablemente sabemos que la aprobación de estos proyectos no depende en última instancia de los municipios. El comité de evaluación ambiental, compuesto por el delegado presidencial y los SEREMIS quienes tienen que votar y aprobar o rechazar dichos proyectos. El rol del municipio puede levantar y presentar las observaciones y con ante cada proyecto de que genere un impacto ambiental negativo en la comuna. Nuestro rol será aquel, levantar la voz, articular políticamente e intentar que proyectos que son muy deseables porque Maipú necesita desarrollarse no sean a costa de un impacto negativo en la calidad de vida de la gente, porque la experiencia lamentablemente nos dice que autopistas que quizás han beneficiado a muchos vecinos en términos de acortar su tiempo de viaje, también han perjudicado mucho a nuestros vecinos en términos de zonas residuales que se convierten en campamentos basurales, aumento de delincuencia en algunos barrios, ruidos, etc. Por tanto, vamos y estamos muy atentos a ese proyecto y su desarrollo. Nos sumamos a los saludos a Gladys Marín y a todos los compañeros y compañeras del parunista en una fecha que sabemos que es muy importante para usted y también para todo lo que Gladys Marín representó para nuestro país. Sobre la situación que plantea el concejal Juan Carlos Prado, vamos a revisar, no me ha llegado tampoco denuncias de la situación de esta banda que al parecer estaría personificándose como funcionario municipal, entiendo para a cometer delitos, eso es importante que podamos hacer llegar las denuncias formalmente a carabineros, porque es una situación particularmente grave, porque juega también con la confianza que los vecinos. A los funcionarios de SMAPA o cualquier funcionario municipal. Sobre la obra del colector, estamos teniendo varias reuniones con la empresa, con SERVIU, con los equipos municipales. Yo creo que lo hemos abordado en todos los concejos desde que partió la obra. Es una obra sumamente compleja que va a generar un impacto muy fuerte en el barrio mientras transcurre la obra, ha avanzado, no sin dificultades, pero afortunadamente ha podido avanzar durante la última semana. Al menos no hemos visto interrumpido los trabajos y estamos instalando los tubos colectores. Y si logramos seguir así el tiempo de la duración de la obra se va a reducir al mínimo que esperamos que sea para que cuanto antes tengamos ya el barrio longitudinal correctamente pavimentado, sin riesgo de inundaciones. Y con 1 hora finalizada, pero siempre es importante que en caso de que se quieran hacer este tipo de propuestas, sugerencias puedan ir participando de los espacios formales que dispone el municipio en estas reuniones para poder ir ajustando los proyectos en pos de que generen el menor impacto posible. Eso, vamos a dar por finalizar la sesión y quienes dispongan de tiempo y voluntad les pido que se queden en su asiento para... Algo voy a insistir excepcional en base a el respeto y el tiempo que nos han dado poder escuchar. A entiendo que la vocera

va a ser Pilar Quintero para poder escuchar nuestro tipo. Yo estoy muy, muy apurado, así que el viejo fue el que sea, ojalá acotado, pero lo vamos a escuchar aquí con respeto y después entiendo que hay una reunión que ya está agendada con parte del equipo municipal, entonces vamos a cerrar la sesión y los escuchamos. Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, vamos a dar por finalizar la sesión 1.411 del honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 17:07 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.411, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.414, de fecha 03 de abril de 2025.



**KATHERINE MIRANDA ORREGO**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**